



## ACTA DE SESION ORDINARIA

En la ciudad de Iquitos, el día viernes 31 de julio del dos mil veinticuatro, a las ocho horas, reunidos los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, en el auditorio de la Facultad de Ingeniería Química, se llevó a cabo la sesión ordinaria.

El secretario académico de la Facultad, procedió a llamar lista a los miembros presentes:

- Dra Rosa Isabel Souza Najar : ASISTIÓ
- Dra Maritza Echevarría Ordoñez : ASISTIÓ
- Dr. Rafael Trigozo Vásquez : ASISTIÓ
- Mtro. Matsen García Navarro : ASISTIÓ
- Mtro. Manuel Velásquez Vásquez : ASISTIÓ
- MSc. Fernando J. Salas Barrera : NO ASISTIÓ
- **Est. Guillermo Peña Huayas** : ASISTIÓ

El secretario académico dio lectura a los documentos llegados a la decanatura de la facultad, que, de acuerdo a su importancia, deben ser ratificados por el Consejo de Facultad

1. Documento referido a los ambientes que deben ser concedidos a la Facultad de Ingeniería Química, para su remodelación, ubicados en el local central de la universidad (Pevas 5ta Cuadra).
2. Acuerdo de sesión extraordinaria de la Dirección del Departamento de Ingeniería, eligiendo como Director del mencionado Departamento, al Ing. Carlos Arévalo Torres.
3. Designación mediante Resolución Decanal N° 146-FIQ-UNAP-2024, de fecha 15 de mayo de 2024 como Director de la Escuela de Formación Profesional, al Dr. Jorge M. Riós Ríos-

Posteriormente, el decano, procedió a la sección informes:

### INFORMES

#### El Decano informa:

- En sesión de consejo universitario, se acordó que las clases correspondientes al segundo semestre académico 2024, deben iniciarse el 02 de setiembre, mientras que las facultades del área de salud (odontología medicina y enfermería) inician el 12 de agosto.
- Los estudiantes a egresar, deben presentar certificado de idioma extranjero, de preferencia el idioma inglés, por lo que se debe formar una comisión de evaluación (pasa a orden el día).
- Los estudiantes para optar el grado de bachiller, deben presentar Trabajo de Investigación.
- **El estudiante Guillermo Peña**, informa que, en el laboratorio de Ciencias Básicas, existen saturación de alumnos, no existiendo ambiente alterno, para que los alumnos realicen las prácticas de curso que este departamento académico.



No habiendo más informes, se procedió a pasar a la sección pedidos.

#### PEDIDOS

**El decano pide:**

1. Que se forme la **COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**.
2. Que se forme la **COMISIÓN DE SUFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA**,
3. Crear el laboratorio de Control de Calidad,
4. El laboratorio de QUÍMICA FINA, debe convertirse en LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN, que debe estar al servicio de docentes que realicen investigación.

**Estudiante Guillermo Peña: pide:**

1. Informes de la nueva malla curricular de la Facultad de Ingeniería Química,
2. Incrementar el personal de limpieza.

**Dra. Maritza Echevarría, pide:**

1. Colocar cortinas en el aula 2, debido al incesante calor, que impide realizar clases en horas de la tarde.
2. Terminar de instalar los equipos de extracción en el laboratorio de Química orgánica.

#### ORDEN DEL DIA

**El Decano justifica su pedido:**

1. El Señor Decano manifiesta que la **COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**, será la encargada de gestionar los requisitos y realizar todos los trámites administrativos, hasta que la facultad de Ingeniería Química, logre su acreditación, deberá integrado por el Director de Escuela de Formación Profesional y por los Directores de cada departamento académico.
2. La **COMISIÓN DE SUFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA**, será la encargada de evaluar a los estudiantes antes de optar el grado de Bachiller, para cumplir de esta forma con el requisito exigido por la Super Intendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU) y debe estar presidido por el docente que enseña lengua extranjera e integrada por docentes que acrediten conocer el idioma extranjero, de preferencia Ingles.
3. El laboratorio de Control de Calidad, se debe dedicar a efectuar análisis de agua, minerales, investigación a nivel de pregrado y posgrado, integrado por docentes dedicados a la investigación.



4. El laboratorio de Química Fina, debe convertirse en **LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN**, que debe estar al servicio de docentes que realicen investigación a nivel de pre grado y pos grado.
3. La nueva malla curricular de la Facultad de Ingeniería Química, está en proceso de adecuación, además se debe ampliar el número de integrantes. de la **COMISIÓN ACTUAL**, se debe incluir a los docentes: Gustavo Malca Salas, Víctor García Pérez y al estudiante Guillermo Peña Huayas.
5. Incrementar el personal de limpieza, considerando que actualmente existe 01 personal que se dedica a estas labores en un solo turno, teniendo en cuenta que nuestra facultad tiene 04 pisos, por lo que el personal actual no se abastece para mantener: aulas, baños, callejones; en estado limpio en forma permanente.
6. Se debe colocar cortinas en el aula 2, debido al incesante calor, que impide realizar clases en horas de la tarde.
7. Se debe terminar de instalar los equipos de extracción en el laboratorio de Química orgánica, para ofrecer mejores prácticas a los estudiantes.

gm

#### ACUERDOS

gm

1. Hacer el seguimiento referido a los ambientes que deben ser concedidos a la Facultad de Ingeniería Química, para lo cual es necesario forma una comisión, que debe estar integrado por los siguientes profesionales:  
Ing. José Antonio Soplin Ríos, Dr, Ing. Jorge Antonio Suárez Rumiche, Dr., quienes presentarán su informe en forma quincenal, dirigido al Decano de la FIQ.
2. Ratificar la Resolución Decanal N° 146-FIQ-UNAP-2024 de fecha 15 de mayo de 2024, designando como Director de la Escuela de Formación Profesional – Facultad de Ingeniería Química - UNAP, al Dr. Jorge M. Ríos Ríos, con eficacia anticipada desde el 15 de mayo de 2024 al 14 de mayo de 2026 por un periodo de dos (02) años.
3. Ratificar el acuerdo de sesión extraordinaria de la Dirección del Departamento de Ingeniería, eligiendo como Director del mencionado Departamento de Ingeniería Química, al Ing. Carlos Arévalo Torres, Mgr. a partir de 03 de julio de 2024, hasta el 02 de julio de 2026.
4. Conformación de la **COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA:**  
Presidente : Ing. Jorge M. Rios Rios, Dr.  
Miembro : Ing. Duma Luz Rengifo Pinedo, Dra.  
Miembro : Ing. Wilfredo Ruiz Mesía, Dr.  
Miembro : Ing. Carlos Arévalo Torres, Mg.



Conformación de la **COMISIÓN DE SUFICIENCIA EN LENGUA EXTRANJERA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**, encargada de evaluar a los estudiantes antes de optar el grado de Bachiller, para cumplir de esta forma con el requisito exigido por la Super Intendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU) y debe estar presidido por un docente que enseña lengua extranjera (INGLES) y sus miembros que acrediten contar con estudios del mismo; siendo los siguientes:

**Presidente** : Lic. Mary Ruth Macedo Grandez, Dra.  
**Miembro** : Lic. Arturo Seclen Medina, Dr.  
**Miembro** : Ing. Karenth Elena Ramírez Álvarez, MSc.  
**Observador** : Ing. Jorge Manases Ríos Ríos, Dr. - DEFP

5. Creación del laboratorio de Control de Calidad de la FIQ UNAP.
6. Cambiar la denominación del laboratorio de Química en **LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN**, que debe estar al servicio de docentes que realicen investigación a nivel de pre grado y pos grado.
7. Acelerar el desarrollo de la nueva malla curricular de la FIQ, incluir como integrantes a los siguientes profesionales: Ing. Gustavo A. Malca Salas, Ing. Víctor García Pérez, Dr; así como al representante de los estudiantes, Guillermo Peña Huayas.
8. Incrementar el personal de limpieza de la FIQ (02 personas)
9. Coloca cortinas en el aula 2
10. Terminar de instalar los equipos de extracción en el laboratorio de Química Orgánica.

El Decano se encargará de elaborar las Resolución de Consejo de Facultad, firmada por todos los integrantes, para posteriormente ser ratificada mediante Resolución Rectoral, si el caso amerita.

En señal de conformidad con los acuerdos, los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la UNAP, firman la presente **ACTA DE SESION ORDINARIA**; siendo las diez horas se dio por finalizado la sesión.

Dr. Juan Manuel Rojas Amasifén

Ing. Rosa I. Souza Najar, Dra.

Ing. Maritza Echevarría Ordoñez, Dra.

Ing. Rafael Triguero Vásquez, Dr

Ing. Manuel Velásquez Vásquez, Mtro

Ing. Matsen R. García Navarro, Mtro

Est. Guillermo Peña Huayas